

RESOLUCIÓN EXENTA N° 305

COLINA, 2 2 MAY 2009

VISTOS:

La Ley Nº 20.314 del 2008, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2009, y la glosa Nº 06 del presupuesto de la Secretaria y Administración General del Ministerio del Interior, con el objeto de financiar gastos específicos la Res. 759/2003 Y 1600/2008 de la Contraloría General de la Republica y la Resolución Exenta Nº 372 de fecha 16 de Enero de 2009, que aprueba Fondos ORASMI para el año 2009.--

RESUELVO:

Apruébese y autorizase el pago por el monto que se señala:

CUENTA CORRIENTE Nº:

9379185

CHEQUE

N°: SERIE DN 5425935

PROVEEDOR

: RAFAEL ROJAS MUÑOZ.

VALOR

\$ 42.000.-(CUARENTA Y DOS MIL PESOS.-)

APORTE PARA PAGO DE COLEGIATURA A ESTUDIANTES DE GLOSA: EDUCACIÓN BASICA IGNACIO SEREY GONZALEZ, SE OTORGA AYUDA SEGÚN INFORME ADJUNTO, PROGRAMA ACCION SOCIAL

EDUCACION.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NICOLAS PAVEZ CUEVAS

Gobernador

PROVINCIA DE CHACABUCO

DISTRIBUCIÓN :

1.-Dpto. Administración y Finanzas

Oficina de Partes 2.-